

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 2826/1969, de 30 de octubre, por el que cesa como Delegado nacional de Cultura y Formación don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Delegado nacional de Cultura y Formación, por pasar a desempeñar otro cargo, don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 2827/1969, de 14 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Madrid don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Madrid don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 2828/1969, de 14 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Santander don Jesús López-Cancio y Fernández.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Santander, por pasar a desempeñar otro cargo, don Jesús López-Cancio y Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 2829/1969, de 14 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Tesorero general del Movimiento don Enrique Salgado Torres.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Tesorero general del Movimiento don Enrique Salgado Torres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 2830/1969, de 14 de noviembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Madrid a don Jesús López-Cancio y Fernández.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Madrid a don Jesús López-Cancio y Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

*DECRETO 2831/1969, de 14 de noviembre, por el que se nombra Gerente de Servicios del Movimiento a don Adriano Gómez Molina.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Gerente de Servicios del Movimiento a don Adriano Gómez Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general  
del Movimiento,

TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra las plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189), que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publican a continuación las vacantes que pueden ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra en los Ministerios y Organismos civiles que a continuación se mencionan:

#### Presidencia del Gobierno

##### DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Veinticinco plazas para Capitanes y Tenientes en las capitales de provincia que se expresan: Una en Albacete, dos en Almería, una en Avila, dos en Cáceres, una en Cádiz, dos en

Castellón, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Cuenca, dos en Guipúzcoa, dos en Huelva, dos en Jaén, una en Palencia, dos en Sevilla, una en Teruel y dos en Toledo.

Los designados realizarán los trabajos ejecutivos que les encomienden los Delegados provinciales de Estadística y los Jefes de Servicio a que estén afectos y de los que dependerán directamente.

#### Ministerio de Justicia

##### SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Catorce plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Licenciado o Doctor en Derecho: Cuatro en Albacete, una en Barcelona, cuatro en Cáceres, una en Madrid y cuatro en Oviedo.

##### FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Doce plazas para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Licenciado o Doctor en Derecho: Cuatro en Albacete, una en Burgos, tres en Cáceres y cuatro en Oviedo.